

Don Ángel Padilla Romero con DNI nº 26.495.027-Q, en calidad de Secretario de la Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sierra de Cazorla, con domicilio en Calle La Nava s/n de Peal de Becerro (Jaén), con N.I.F.: G-23355084, e inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con Nº 2041, Sección 1ª.

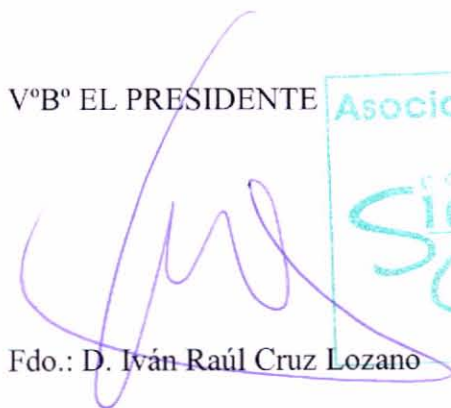
CERTIFICA:

Que en la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Rural Comarca Sierra de Cazorla celebrada el día 13 de Septiembre de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

Autorizar a Don Iván Raúl Cruz Lozano con DNI nº 45.714.175-L, Presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sierra de Cazorla, a solicitar a Caja Rural de Jaén, un aval por un importe de 273.102,38€, para responder del anticipo solicitado, correspondiente al 25% de la ayuda para costes de explotación y animación de la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 aprobada mediante Resolución de fecha seis de julio de dos mil dieciocho.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido y firmo la presente certificación en virtud de las facultades que me confiere el art. 22º de los Estatutos de nuestra Asociación con el visto bueno del Presidente, en Peal de Becerro a trece de septiembre de dos mil dieciocho.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Iván Raúl Cruz Lozano



EL SECRETARIO



Fdo.: Ángel Padilla Romero